



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA
Secretaría**

EDICTO

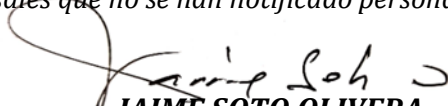
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

*Que dentro del disciplinario RAD. **2021-00215** seguido contra **EDWIN TRUJILLO SOGAMOSO**, por queja interpuesta por JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL DE IBAGUE que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:*

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 27 de ABRIL de 2023, Magistrado Ponente DR. DAVID DALBERTO DAZA DAZA. Aprobado mediante Acta No 013, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: PRIMERO. DECLARAR disciplinariamente responsable, a título de culpa, al doctor EDWIN TRUJILLO SOGAMOSO identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.296.152 y Tarjeta Profesional No. 273.809 del C. S. de la J., de la infracción al numeral 1 del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007, de conformidad con lo consignado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. SANCIONAR CON SUSPENSIÓN DE CUATRO (4) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN al doctor EDWIN TRUJILLO SOGAMOSO identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.296.152 y Tarjeta Profesional No. 273.809 del C. S. de la J., como responsable disciplinariamente de la infracción del numeral 1 del artículo 37 de la ley 1123 de 2007, según las razones plasmadas en precedencia. (...) CUARTO: ORDENAR que, si este fallo no fuere impugnado por los sujetos procesales, se envíe en CONSULTA ante la Honorable Comisión Nacional (...) (FDO) DAVID DALBERTO DAZA DAZA Magistrado (FDO) CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

*Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **10 de MAYO de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

*DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **12 de MAYO de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.*


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO

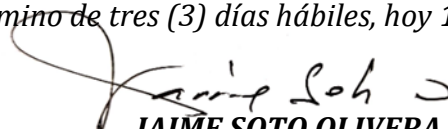
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **03 de MAYO de 2023** en el proceso **2023-00209**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ PÉREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 5820356 y T.P. 136030, con domicilio profesional en CRA 14 N 148-51 INT 18 APTO 504 - IBAGUÉ, iniciado por queja instaurada por **LUIS ANTONIO MONSALVE PEÑA**.

SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **10 de MAYO de 2023**.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **12 de MAYO de 2023**, a las **5:00 PM**. Se desfija el **EDICTO ANTERIOR**, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. **INHABILES: NO HUBO**. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ PÉREZ** y designar defensor de oficio.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario